



FORMULARIO N°1: VALIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS CONSOLIDADOS

Taller 2: Visión y soluciones Grupo 4: Los servicios de la red del futuro



Nombre/iniciales: _____

PROBLEMAS FAMILIA A) PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, URBANISMO, INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DESAFÍOS REGULATORIOS

• Integración con otros sectores y relación con la ciudadanía

1) Falta integrar la **regulación eléctrica con las políticas y la planificación territorial** (urbana y rural) y de otros sectores como por ejemplo urbanismo, arquitectura y construcción. A ___ / D

- a) Incorporar a la **planificación y expansión de las redes** de distribución eléctrica **restricciones y consideraciones** que se relacionen con las regulaciones de **urbanismo y planificación territorial** tanto en zonas urbanas como rurales (ejemplos: planes regionales de ordenamiento territorial, plan de borde costero, planes de desarrollo comunal y planos reguladores). Esto permite que su desarrollo no afecte a sectores económicos locales claves como por ejemplo el turismo. Asimismo, se deben armonizar procesos de otros sectores para conversar de mejor forma el sistema de distribución. A / D
- b) Incorporar **nuevas normativas eléctricas** en la regulación del **crecimiento de las ciudades** (municipalidades) o armonizarlas. Por ejemplo, incorporar diseños resilientes ante catástrofes naturales (tsunami). A / D
- c) Permitir la ampliación a múltiples giros de las empresas de infraestructura (electricidad, gas, comunicaciones, etc.) para permitir resolver múltiples problemas de manera integrada A / D
- d) Facilitar en la **construcción de nuevas viviendas** la adopción de tecnologías sustentables de generación (ej.: permitir, por ejemplo, integrar sistemas de generación a créditos hipotecarios, dimensionar nuevos alimentadores e infraestructura teniendo presente el desarrollo de GD, etc.) A / D
- e) Incluir planes de suministro eléctrico para **comunidades aisladas en los planes de ordenamiento regional y planes de desarrollo comunal** a través de la extensión de los sistemas eléctricos de distribución o a través de microredes locales. A / D
- f) Al reformar la **Ley General Urbanismo y Construcción** se deben **incorporar** profesionales que sepan de los **temas energéticos** y viceversa. A / D
- g) **Regular el uso y pago del apoyo en poste** en casos en que la infraestructura se ve afectada, como es el caso del **tendido masivo de conductores de telecomunicaciones**. A / D
- h) **Facilitar la integración de ductos entre distintos sectores** económicos para reducir y facilitar las faenas de instalación, reparación y mejoras (ejemplo: ducto integrado entre sanitarias, telecomunicaciones y eléctricas). A / D

• Participación, comunicación y sistema de reclamos

2) Falta mejorar los **canales de comunicación y participación** entre la ciudadanía y los agentes de los sistemas de distribución eléctrica. A ___ / D

- a) Desarrollar **participación pública** a través de las instancias que defina la **planificación territorial**. A / D
- b) Desarrollo de instancias de **participación para temas específicos y de gran relevancia** para los sistemas de distribución eléctrica. A / D
- c) **Simplificar el lenguaje** asociado al sector eléctrico que pretenda informar o difundir contenidos de interés público o educar al público en general, haciéndolo comprensible y accesible. Para este fin se requiere aplicar una simplificación léxica, estandarización de conceptos, desde la generadora a la distribuidora. Se debe evitar siglas, términos en inglés (netbilling, netmetering), uso de números de Ley, etc. A / D
- d) Mejorar la **información en la boleta** de los **usuarios que inyectan** a la red. Indicar cuantitativamente las inyección en la boleta. A / D
- e) Permitir y facilitar la **integración de múltiples servicios en una boleta** (integrando por ejemplo electricidad, agua, gas y otros servicios básicos) A / D
- f) **Mejorar las mediciones de satisfacción de los clientes**, incorporando más indicadores, y estableciendo incentivos a las distribuidoras o comercializadores para mejorarlos. A / D
- g) Mejorar la resolución de reclamos o conflictos, tales como errores en el cobro e implementar **mecanismos de compensación** rápidos y eficientes. A / D
- h) **Educar** a la población en temas relacionados con **eficiencia energética** para facilitar su adopción. A / D

• Regulación para la habilitación de servicios del futuro

3) Reconocer que **no todos los servicios de distribución tienen carácter inherentemente monopólico** (red y sus fierros), por lo que algunos deberían ser competitivos (comercialización, gestión de demanda, almacenamiento, etc.). A ___ / D

- a) Se debe incentivar el desarrollo de mercados libres y abiertos para **todos los servicios donde pueda existir competencia** y la distribuidora no debe estar vinculada **de ninguna manera** a estos nuevos agentes y servicios, pues esta es la única manera de evitar conflictos de interés, eliminar barreras de entrada y asegurar un mercado competitivo y eficiente. A / D
- b) La **comercialización** de los servicios básicos (venta de energía y potencia) **debe mantenerse exclusivamente en las distribuidoras** pues la complejidad y costos de introducir múltiples comercializadores no se justifica ya que con el actual modelo de licitaciones con grandes volúmenes de energía difícilmente los comercializadores podrán ofrecer menores precios de energía para el usuario. Los **nuevos servicios** que agregan valor al usuario deben ser entregados por nuevos agentes diferentes a la distribuidora. A / D
- c) La **comercialización debe separarse de las distribuidoras** y al mismo tiempo se debe **mantener el modelo de licitaciones** actual que permite obtener bajos precios. Estos grandes contratos de energía, en vez de transferirse a las distribuidoras se deben transferir a los nuevos comercializadores, aprovechando la energía renovable a bajo costo y desbloqueando el desarrollo de nuevos negocios a partir de la comercialización. A / D
- d) Licitación para construir a menores costos: La **nueva infraestructura de la red de distribución** puede ser provista por terceros agentes para lograr reducir costos (en la práctica son muchas veces contratistas los que hacen las obras). Por ejemplo, si se realiza una planificación vinculante la **nueva infraestructura podría licitarse**, como se hace hoy exitosamente en la transmisión o si se requiere la instalación de un regulador de voltaje en algún punto de la red también puede ser licitado al menor precio y se tarifica según pliego CNE o de otra forma. A / D
- e) Los nuevos servicios y **tecnologías podrían licitarse** en coordinación con la distribuidora y el regulador trabajando bases de licitación conjuntamente para asegurar el beneficio de los usuarios. A / D
- f) La nueva regulación **debe desbloquear la competencia** para clientes libres que se encuentran dentro de las áreas de concesión. A / D
- g) En un esquema desregulado faltaría **realizar un seguimiento de la oferta y de la demanda** para ver el comportamiento de los mercados de todos los nuevos servicios y asegurar que los servicios supuestamente competitivos efectivamente lo sean y tomar acciones oportunas en caso contrario (Servicio de monitoreo de mercado realizado por una entidad independiente y pagado por todos los usuarios). A / D

4) Se requiere una **regulación flexible** que permita la entrada paulatina en el tiempo de **nuevos servicios y nuevos agentes** sin que se requieran cambios de orden legal para ello **A ___ / D**

- a) Una regulación flexible debe **definir mecanismos y procedimientos para habilitar nuevos servicios** y modelos de negocios, **sin llegar a definir o reglar dichos servicios**. Es decir, más allá del servicio base o tradicional, la Ley no debe definir qué negocios son permitidos sino que establecer el proceso por el cual estas iniciativas son aprobadas/rechazadas y cómo deberían establecerse las condiciones de operación. **A / D**
- b) La regulación flexible **no debe definir todos los agentes**, sino que esto debe estar en los reglamentos de manera de hacer más rápido y simple agregar nuevos tipos de agentes o definirlos de manera más general. **A / D**
- c) La definición **legal** debe limitarse a los **agentes básicos, como el gestor de los fierros**, la comercialización básica (compra / venta de energía y potencia) y agentes adicionales genéricos o nuevo agentes, que se detallan en el reglamento. **A / D**
- d) Dar cierta posibilidad de **autogestión a las regiones**, puesto que las realidades y necesidades de las distintas zonas son a veces muy diferentes y los locales tienen mejor conocimiento de ellas, permitiendo reglas más aterrizadas a sus realidades. **A / D**
- e) La nueva regulación debe partir habilitando la revisión y eventual **eliminación de las rigideces de la actual regulación** (ej.: definición de niveles de media tensión de distribución, potencia límites o umbrales, tiempo para cambiarse de tipo de tarifa o de tipo de cliente, etc.) **A / D**
- f) Una regulación flexible tiene que ser **simple**, que genere una **base estructural** de cómo debe desarrollarse el negocio distribución. Se debe poder actualizar rápidamente, y debe evitar regular hasta el extremo detalle los componentes del mercado. Se debe definir el rol del distribuidor como mantenedor de la red, y reglamentar de manera simple cómo se puede participar de esta red. **A / D**
- g) Una regulación flexible debe **establecer incentivos a la distribuidora** para que estas posibiliten los nuevos servicios y negocios. **A / D**
- h) La regulación debe forzar el **levantamiento de información** por parte de la distribuidora (y reconocer los costos de dicho levantamiento en la tarifa), pero al mismo tiempo **forzar la liberalización y apertura de dicha información**. Esto facilita la entrada de nuevos agentes y servicios. **A / D**

5) Se deben crear **instrumentos transitorios** que permitan y fomenten la entrada de nuevos actores y modelos de negocio. **A ___ / D**

- a) **Financiar pilotos abiertos y pruebas de conceptos** que faciliten la entrada en los sistemas de distribución de nuevos modelos de negocio a escala industrial. **A / D**
- b) Se debe planificar una migración **hacia sistemas inteligentes** iniciando por los puntos donde sea más beneficioso tanto económica como socialmente. Debe ser un proceso largo, pero se debe buscar que la red sea 100% "Smart" al largo plazo. La red inteligente permitirá la digitalización de mercado y con eso obtener grandes eficiencias y posibilidades de nuevos negocio. **A / D**
- c) **Promover y financiar la innovación** y el desarrollo de concursos tecnológicos que permitan el desarrollo competitivo y de muy bajo costo de nuevos modelos de negocio desde su conceptualización temprana. **A / D**
- d) Facilitar el **acceso al crédito a bajas tasas** para la inversión inicial o **prueba de nuevos modelos de negocio** en la distribución. **A / D**
- e) **Subsidiar temporalmente tecnologías** específicas con potencialmente alto beneficio social que permita habilitar otros servicios. **A / D**
- f) **No favorecer a ciertos actores, tecnologías y/o servicios**, pues sería arbitrario, injusto con el resto del mercado e ineficiente y debe evitarse. **A / D**

PROBLEMAS FAMILIA B) LOS SERVICIOS DE LA RED DEL FUTURO CERCANO: GENERACIÓN DISTRIBUIDA, TARIFAS Y MEDICIÓN

• **Faltan incentivos a la generación distribuida (GD)**

6) Falta **incentivar la GD** y la autogeneración reconociendo y remunerando todos sus aportes al sistema. **A ___ / D**

- a) No sólo se debe **desbloquear la GD (simplificar trámites, regular los estudios y sus costos, etc.)** sino que se debe **fomentar en todo el país**, valorando su aporte a la red en todo ámbito (energía, menores emisiones, seguridad energética, provisión de potencia, servicios complementarios, etc.). **A / D**
- b) Se deben desarrollar mecanismos que **incentiven la GD donde se necesite** y la habilite (sin incentivar) en las demás zonas. Esto podría hacerse mediante diferentes mecanismos. Por ejemplo, mediante diferenciaciones especiales en los costos de conexión y uso del sistema, incluso teniendo un costo negativo (se premia por conectarse) en lugares donde los beneficios del GD reduzcan pérdidas, mejoren la estabilidad, provea de servicios complementarios, etc. **A / D**
- c) Permitir que la generación distribuida pueda acceder a todo tipo de **contratos** para comercializar la energía de **largo plazo, mediano plazo o incluso en tiempo real y** accediendo a diferentes compradores (clientes libres, comercializadores, etc.). **A / D**
- d) La nueva regulación debe permitir nuevas modalidades técnicas y arreglos comerciales para potenciar la generación distribuida (GD) limpia. Ejemplos: facilitar la generación de un tercero, **generación comunitaria** (cómo solución para departamentos y comunidades), **etc.** **A / D**
- e) **Fomentar herramientas o plataformas educativas y colaborativas** para que la ciudadanía se informe, aprenda, se asocie y desarrolle proyectos comunitarios. **A / D**
- f) Algunos **clientes libres en el área de concesión** de la distribuidora **difícilmente acceden a ofertas competitivas de suministro de GD** pues su información técnica y comercial no está disponible y los desarrolladores tienen dificultades accediendo a ellos. **A / D**
- g) Se debe permitir el desarrollo de **subastas/licitaciones de servicios** de red otorgados por la **GD** a nivel de distribución. **A / D**
- h) Promover el desarrollo de **subastas o licitaciones comunitarias** para entregarles a los vecinos la **opción de instalar techos solares** a muy bajo costo y cumpliendo un buen estándar de calidad y seguridad. **A / D**

Comentarios adicionales :

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- **Generación distribuida y financiamiento de la red**

7) La **entrada masiva de GD** orientada a autoabastecimiento aumenta el riesgo de financiamiento de la red, provocando que los usuarios sin GD deban financiarla cada vez más. La futura regulación debe corregir esta situación. **A ___ / D**

- Se requiere **desacoplar las ganancias de la distribuidora de las ventas de energía** a medida que el universo de los que participan de la remuneración de las redes se reduce. A / D
- El timing del desacople debe estudiarse cuidadosamente, pues si se realiza hoy los usuarios de menor consumo (y probablemente lo más vulnerables) podrían ver aumentados sus pagos. A / D
- Evitar** dentro de lo posible los **subsidios cruzados** que impiden que los precios coincidan con los costos. Hoy tenemos varios subsidios cruzados, por ejemplo los cargos unitarios, el cálculo de los costos promedio de distribución y la equidad tarifaria. A / D
- Incorporar la **generación distribuida** en los **procedimientos y estudios** que definan la **remuneración** de la red y las **tarifas** a usuarios finales. A / D
- Los **generadores distribuidos residenciales (BT1)** deberían pagar un **cargo de distribución adicional** para compensar a las distribuidoras que los conecta y remunerar así la red que usa, evitando el traspaso de este agujero económico a sus vecinos. A / D
- Falta establecer un **cobro por uso de la red a todos los GD** (en función de su potencia conectada, inyectada, energía u otra). A / D
- La distribuidora debería **desarrollar alimentadores más robustos** y de mayor capacidad en las zonas con alto potencial **para generadores renovables** (PMGDs solares, eólicos, hidráulicos, etc.) para integrarlos a bajo costo. A / D
- Cuando existe **poca capacidad de red**, sólo se debería **tramitar la conexión de generadores (PMGD) que tienen todos sus permisos y financiamiento listos**, para evitar que proyectos inmaduros o no viables entorpezcan el desarrollo de mejores proyectos. A / D

- **Más y mejores opciones tarifarias**

8) Las **tarifas y precios** deben ser lo **suficientemente flexibles** para **adaptarse** a las **necesidades** de los **clientes** en el tiempo y al mismo tiempo ser totalmente transparentes para ellos **A ___ / D**

- Fomentar **múltiples esquemas tarifarios** eliminando la rigidez actual. A / D
- Al **liberalizar la comercialización** se deben **liberalizar las tarifas** también, para dejar actuar la competencia por la provisión de nuevos servicios A / D
- Al liberalizar la comercialización se debe **mantener una tarifa básica regulada** (tarifa de último recurso) para proteger a quien no quiera cambios de tarifas ni de suministrador. A / D
- Deben existir **tarifas que incentiven al cliente a mover carga** fuera de punta de tal forma de aprovechar la infraestructura de red disponible. A / D
- Presentar a cada cliente la **descomposición del precio final** que paga de acuerdo a los servicios que se le presta (servicio de transporte de la energía en la red de distribución hasta la MT, servicio adicional de transporte hasta la BT, servicio de medición, servicio de facturación, y servicio de comercialización, etc.). A / D
- Las **tarifas debe entregar señales a los usuarios** y a los dueños de generación distribuida para ubicar sus instalaciones (por ejemplo, donde exista congestión y no donde ya exista exceso de oferta). A / D
- Mantener tarifas constantes y estables** en el tiempo para permitir estabilidad suficiente para las inversiones de largo plazo en generación (tanto de gran escala como de pequeña escala). A / D
- Incluir un cobro a las personas** que permita financiar a lo menos parcialmente la innovación. Este cobro podría estar dirigido a las personas con **mayor consumo** o las que utilizan más tecnología A / D
- Permitirle a las tarifas y precios adaptarse a las necesidades y realidades de cada zona del país, evitando la estandarización completa del pliego tarifario (no necesariamente todas las distribuidoras deben ofrecer las mismas tarifas). A / D

- **Medición inteligente**

9) Falta que la regulación habilite o incentive la instalación de **medidores más inteligentes** y el recambio de los actuales medidores para mejorar la calidad de servicio y **levantar mayor información** que permita a los agentes tomar decisiones, planificar la red y ofrecer **nuevos servicios** a los consumidores. **A ___ / D**

- Avanzar hacia un **medidor que al menos mida potencia y energía** para dimensionar el impacto del uso real en las redes. A / D
- La **instalación de medidores inteligentes** debe hacerse con la **aprobación** de las **personas** y el **servicio básico** de energía se debe **mantener** con el **medidor actual** para no introducir mayores costos a personas vulnerables. A / D
- Se debe avanzar hacia **medidores inteligentes para todos los clientes**, estableciendo metas claras para el **recambio de medidores en todo el país**. Esta es la única forma de digitalizar la red y levantar información completa. Los clientes vulnerables que no se benefician de estas medidas deben ser subsidiados para compensar su pérdida. A / D
- Los **medidores más avanzados** o inteligentes deberían actualizarse **solo en las zonas y clientes** donde su utilización **los beneficia directamente**. Se debe estudiar cuando y bajo qué condiciones el cambio se hace conveniente. A / D
- Las **características mínimas** que deben tener los **medidores más avanzados o inteligentes** deben estudiarse y quedar establecidas en la regulación (ej.: medición de potencia y energía, medición horaria de consumo, armónicos, capacidad de lectura remota, capacidad de corte y reposición remoto, etc.) para garantizar ciertas prestaciones mínimas además de permitir mejorar la calidad de servicio. A / D
- La **propiedad del medidor** debe quedar en manos de la **empresa** que realice la lectura (**comercializador/ distribuidora**) y responsable de la información para facturación y la calidad de servicio comercial. A / D
- La **propiedad del medidor** debe quedar en manos del **cliente**, quien debe poder elegir entre varias tecnologías y proveedores certificados. Esto permite generar competencia y posibles nuevos servicios asociados al mismo medidor. A / D
- Permitir el desarrollo de una **plataforma de información** que **integre los servicios básicos de edificios y viviendas** (electricidad, gas, agua, calefacción entre otros) aprovechando las economías de ámbito y habilitando nuevos servicios. A / D
- Regular para **evitar una monopolización de la información** de los datos de los smart meters. El acceso a esa información deberían estar disponibles para todos los usuarios y no sólo para algunos. A / D

10) La regulación debe **incentivar el desarrollo de nuevas tecnologías y la innovación**, desde el consumidor final hasta las mismas redes A ___ / D

- a) Promover la **innovación a través de la creación de un "Innovation hub"** que involucre tanto a las **distribuidoras, universidades, instituciones gubernamentales y también al ciudadano** en desafíos de innovación. De esta manera la innovación se instala en el mundo eléctrico y no es sólo por una temporada, sino que llega para quedarse. A / D
- b) Incentivar a **consumidores libres o de consumo significativo (agregado)** a controlar demanda en periodos específicos de forma dinámica usando esquemas de **desconexión automática de carga (EDAC)**. A / D
- c) Incentivar **inversión en monitoreo de activos** para detectar rápidamente la ubicación de fallas, reduciendo costos de mantenimiento y aumentando la disponibilidad de la red (monitoreo remoto transformadores AT, MT, BT; Monitoreo remoto de reconectores, interruptores, fusibles, etc.). A / D
- d) Regular e **incentivar innovaciones en las redes de distribución** (ej.: tecnologías tipo Dynamic Line Rating) para optimizar uso de la red, reducir costos distribución y aumentar estabilidad (robustez) de la red. A / D
- e) Corfo debe implementar **programas para el financiamiento de innovación** en el sector distribución. A / D

PROBLEMAS FAMILIA C) FUTURO LEJANO: GESTIÓN DE LA DEMANDA, AGREGACIÓN Y MOVILIDAD ELÉCTRICA

• **Control y gestión de la demanda**

11) Falta facilitar la **gestión de demanda eléctrica** a los consumidores y encontrar mecanismos para activar la **"respuesta de la demanda"** A ___ / D

- a) Facilitar al consumidor el acceso a la **información necesaria para gestionar su consumo** (por ejemplo para que el usuario identifique cuándo consume más y qué opción tarifaria reduce sus costos). A / D
- b) Incentivar, a través de tarifa, a clientes a **mover su consumo en el tiempo** para **utilizar más eficientemente la infraestructura** de distribución. A / D
- c) Las distribuidoras podrían eventualmente **invertir en baterías para gestionar la demanda**. Esto podría verse como generación, lo que no es permitido. Lo mismo ocurre con la GD. Estos casos debiesen revisarse y ver su posible inclusión en la remuneración (al menos en el caso de las baterías). A / D
- d) Las distribuidoras no deben poder instalar GD o sistemas de baterías, pues no se desea ampliar su negocio, sino que abrir este negocio a nuevos actores. De esta forma la GD y el almacenamiento se desarrollan competitivamente, ya sea en un mercado o simplemente porque la distribuidora licita esta necesidad. A / D
- e) Permitir que todos los usuarios, incluidos los residenciales puedan participar en un **mercado de venta de reducción de demanda** que les permita beneficiarse de dicha reducción (ej.: en el mercado de PJM en EEUU existe un agente denominado Curtailment Service Provider que accede al mercado mayorista y recibe pagos que transfiere a sus clientes por reducciones de demanda) A / D
- f) Permitir la **gestión de carga remota** de ciertos artefactos por parte de algún agente especializado y remunerar a los usuarios por dicho servicios (ej: ante un inminente riesgo de caída de la red, limitar la potencia o desconectar los A/C de ciertos usuarios). A / D

• **El rol del agregador**

12) Permitir la **agregación de la demanda para ofrecer servicios** al sistema mayorista (sistema interconectado) y mejorar el acceso y generar nuevos servicios en la red. A ___ / D

- a) La **agregación de demanda no permite reducir costos** porque las licitaciones de suministro ya cumplen este rol agregando grandes bloques de una forma altamente competitiva. A / D
- b) **La agregación permite habilitar nuevos servicios** para ventas a nivel mayorista tales como desconexión de cargas o gestión de la demanda que pueden ser nuevos recursos de operación para el coordinador del Sistema Nacional A / D
- c) Permitir la **agregación de la demanda** para viabilizar la **electrificación** de más **viviendas rurales** que se encuentran cerca del área de concesión pero que hoy no tienen acceso a la electricidad. Esta electrificación se logra se a través de la extensión de la red con líneas de mayor capacidad, **análogamente a los polos de desarrollo** (para viviendas aisladas con un empalme la rentabilidad no alcanza). A / D
- d) Facilitar la **agregación de una serie de puntos de retiro** de distintos tamaños, **dispersos a nivel nacional** y que pertenecen a **un único cliente**. A / D
- e) Permitir y facilitar que **clientes libres puedan agregarse para negociar precios o nuevos servicios** (Ej.: Desconexión rápida de carga). A / D

• **Movilidad eléctrica y otros servicios**

13) Falta Desarrollo de una **regulación que habilite y facilite la entrada de movilidad** eléctrica. A ___ / D

- a) Permitir la **carga de la movilidad eléctrica en lugares públicos** incorporando tarifas especiales (ejemplo: cancelando sólo el precio de la energía en la estación de carga e incorporar la inversión en cargadores y su costo de mantenimiento en el VAD para incentivar su uso). A / D
- b) Se debe definir claramente la propiedad de las instalaciones de recarga y cómo se financiarán, o las diferentes alternativas permitidas (público - reguladas, privadas - libres, u otros arreglos.) A / D
- c) Las estaciones de recarga de vehículos eléctricos **debiesen ser de parte de la distribuidora**, ya que es esta la que monitorea y gestiona la demanda. Además, legalmente la distribuidora es quien tiene la concesión de venta de energía, por lo cual, es la único que puede distribuir en zonas de concesión. A / D
- d) Las estaciones de recarga de vehículos eléctricos no **debiesen ser de parte de la distribuidora**, y el monitoreo y gestión de la demanda lo debe hacer un tercero, no necesariamente la distribuidora, facilitando la gestión y coordinación de múltiples agentes. A / D
- e) Incentivar el desarrollo de movilidad eléctrica entregando **concesiones de terrenos para las instalaciones de recarga** A / D
- f) Permitir y facilitar el desarrollo de **tarifas especiales para la movilidad eléctrica** que acompañe al vehículo **independientemente de su conexión a la red** (puede conectarse en lugares distintos). A / D
- g) Permitir, facilitar y remunerar el **almacenamiento eléctrico** aportado por **vehículos eléctricos**. A / D
- h) **Habilitar** el desarrollo de **transporte eléctrico público y privado** integrando las **regulaciones del transporte y de la electricidad**. A / D

Comentarios adicionales :

.....

.....

.....

.....

.....

.....